

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA Y LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2021 A 2022

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de mantenimiento preventivo y correctivo de la jardinería (césped, elementos ornamentales, poda, etc.) incluida en los edificios que gestiona Logroño Deporte; y, su valor estimado es de unos 40.000 € más I.V.A.. Por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las labores de mantenimiento a realizar durante un año en los diferentes edificios y los posibles repuestos de piezas (aspersores de riego, electroválvulas, etc.), se estima un valor global de 20.000 € anuales más I.V.A..

Como el período que abarca el presente contrato es bianual su valor total está estimado en: 40.000 € más I.V.A.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar un mantenimiento adecuado de las diferentes zonas ajardinadas de la Ciudad del Fútbol de Pradoviejo, las piscinas de Varea y El Cortijo, el polideportivo de Murrieta y de Juan Yagüe; y, el CDM de La Ribera.

Junto con la posible reposición de piezas del sistema de riego, averías de electroválvulas y tratamiento de elementos ornamentales; que sean necesarias realizar en ellos durante el periodo de vigencia del mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos. Además, se incluyen repuestos por rotura u obsolescencia de piezas para obtener un mejor precio en su conjunto.

En Logroño, a 23 de Abril de 2020



El Director de Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández